

JORGE LOFREDO\*

# Frentes abiertos del EPR

**M**ucho es lo que se ha escrito en torno de las circunstancias que rodearon la desaparición de Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez; hecho que cobró mayor relevancia porque acabó resultando el desencadenante de la campaña militar que el Ejército Popular Revolucionario (EPR) emprendió a lo largo del segundo semestre de 2007.

Una versión señala que la detención-desaparición de los eperistas tuvo lugar el mediodía del 24 de mayo, por un operativo de la Unidad Policiaca de Operaciones Especiales, llevado a cabo en el Hotel del Árbol de la capital oaxaqueña (a poco más de 500 metros de la sede del gobierno estatal), momento en el que son capturadas cuatro personas que, se creía en un primer momento, eran policías chiapanecos.

Esta información la recoge el periodista local Pedro Ansótegui y es reproducida por Carlos Ramírez (*El Financiero*, 11 de julio). Días después, la retomará Carlos Montemayor en una nota dividida en dos partes consecutivas (*La Jornada*, 14-15 de julio). El operativo efectivamente existió y así lo reflejaron diversos medios locales, incluidos *El Imparcial* y *Noticias*, que dan cuenta de tres, y no cuatro, las personas que resultaron detenidas.

Sin embargo, el EPR desmintió el carácter fortuito de esta operación — que en un primer momento sostuvo — así como también que ese haya sido el momento, el día 24, que ocurrió la detención de sus integrantes, sino que por extensión de ese mismo operativo es que el 25 se logra la captura de los dos eperistas.

El tercer hombre que menciona el EPR en sus primeros comunicados emitidos luego de ocurrido el hecho, sería un miembro de otra organización armada que delató a los eperistas. La versión del EPR gira alrededor de esa delación con la que se alcanza la detención de Reyes Amaya y Cruz Sánchez.

El día 25, el grupo todavía tenía conocimiento y comunicación con ambos hasta las 20:22 horas, lo que los incluiría en la participación, confección y envío (o en alguno de estos tres aspectos) de su comunicado de la fecha signado por la instancia estatal.

Si todo ello resulta verídico, entonces el carácter fortuito acaba por diluirse definitivamente, ya que se sabía puntualmente a quiénes se iban a capturar en el operativo de ese mismo día. De hecho, un seguimiento antes que su captura podría haber reeditado mayores beneficios para localizar a otros eperistas; sin embargo, esta ocasión se asemeja mucho a lo ocurrido en el DF en 2001, luego de los petardos en las sucursales Banamex, cuya autoría reivindicó las Fuerzas Armadas Revolucionarias del Pueblo (FARP), donde se cor-

taron las líneas de investigación para mostrar alguna eficacia en las investigaciones, y por la urgencia de presentar algún responsable de esos explosivos. En ambos casos se ha privilegiado la necesidad política de la coyuntura, pero sin evaluar ni considerar una posible respuesta del grupo armado.

En el EPR el frente interno está abierto. El 19 de julio, el grupo desautorizó a sus instancias estatales a emitir opinión en nombre de la organización, que el 30 de agosto ratificó mediante un comunicado tras la publicación de una entrevista, en dos partes seguidas, a los responsables de zona de Oaxaca aparecida en *La Jornada* que, no obstante, no fue considerada “apócrifa” por el grupo armado.

Como “saboteadores” y “traidores” fueron considerados los integrantes de un sector del grupo, o por lo menos “el responsable del estado de Oaxaca”, por parte del comité central y la comandancia general eperista. En este sentido, resulta al menos llamativo que la negativa de su responsabilidad del asesinato de Alejandro Barrita Ortiz (comunicado del 21 de febrero), el grupo armado no se explayase más allá de una cita textual periodística, en vez de esgrimir sus propios razonamientos y análisis, tanto por la importancia de la cuestión, como así también por las pintas aparecidas (de confuso mensaje) donde se pretendía adjudicar al grupo la autoría del hecho.

Ausente quedó el análisis local de esta circunstancia. Y por otro lado sigue abierto el frente externo: en ese mismo escrito, vuelve a arrojar más dudas y sospechas, ya que en él se remarcan los riesgos que corren todas las organizaciones clandestinas. A renglón seguido, en un apartado subrayan que “algunos que se dicen revolucionarios ya han sido cooptados por inteligencia militar mexicana y están haciendo un llamado a la unidad a toda costa”.

Si debe buscarse alguna referencia inmediata que origine esta afirmación, debería considerarse que en los primeros días de febrero se conoció una entrevista a las FARP, publicada en dos partes en el periódico *Milenio* y realizada por el periodista Diego Osorno, donde, en efecto, las FARP refieren en una de sus respuestas a la necesidad de alcanzar la unidad entre las organizaciones revolucionarias. Aunque, también es cierto, desde el inicio de la campaña militar se han conocido otros llamados a la unidad provenientes desde distintas vertientes desprendidas del EPR.

Confrontaciones externas (reales, potenciales o sólo discursivas) y contradicciones internas (por lo menos en Oaxaca) condicionan su coyuntura, como una repetición de la historia reciente. El riesgo cierto de esta circunstancia es el aislamiento.

\*INVESTIGADOR  
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE  
LOS MOVIMIENTOS ARMADOS  
WWW.CEDEMA.ORG

## Cárcel de 26 años por caso Acteal

*Dos indígenas fueron sentenciados por colaborar con paramilitares en la matanza ocurrida en 1997*

POR MANUEL DE LA CRUZ  
CORRESPONSAL  
estados@nuevexcelsior.com.mx

SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, Chis. — Un juez mexicano sentenció a dos indígenas a 26 años de cárcel por haber participado en la masacre de Acteal, ocurrida en diciembre de 1997.

El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas confirmó ayer la sentencia del juez segundo del ramo penal con sede en Tuxtla Gutiérrez, la capital chiapaneca, en contra de Antonio y Mariano Pucuj Luna, dos de los 87 autores materiales de la matanza.

Según el organismo, el juez determinó que ambos son responsables de homicidio calificado, lesiones, asociación delictiva y portación ilegal de armas de fuego de uso exclusivo del ejército.

Los sentenciados participaron con otros paramilitares priistas en la masacre de 45 indígenas simpatizantes del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en la empobrecida comunidad de Acteal, en el noroeste municipio de Chenalhó, el 22 de diciembre de 1997.

El juez ordenó la reparación de los daños como son los gastos funerarios por 70 mil 750 pesos del total de los 45 asesinados, además de otros 739 mil 125 pesos que serán cubiertos entre los responsables. Sin embargo, los abogados de los indígenas apelaron la sentencia condenatoria.

El Centro Fray Bartolomé de las Casas considera positivo el hecho que el juez haya ordenado la reparación del daño, pero asegura que está lejos de los parámetros internacionales.

Señala que, en este sentido, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha recomendado a los Estados parte que en sus sentencias no sólo se deben pagar los daños materiales, sino inmateriales causados.

También debe cumplir su obligación de establecer “medidas de satisfacción y garantías de no repetición, tales como investigar de manera seria y eficaz las violaciones a los derechos humanos cometidas, así como identificar, juzgar y sancionar a los responsables”.

La Comisión Civil Internacional de Derechos Humanos integrada por 51 activistas de una docena de países recientemente cuestionó la actitud del gobierno federal de no haber completado la investigación sobre el caso Acteal y sancionado con severidad a los culpables.

YURIRIA  
SIERRA  
NUDO GORDIANO

yuriria\_sierra@yahoo.com



## ¡Merecidísimo aumento!

“Yo sé que a mucha gente le parece que los salarios en el gobierno, los salarios de los diputados y los salarios de los senadores son muy elevados. Y, ciertamente, lo son si los comparamos con un salario mínimo”. Esto lo dijo **Vicente Fox** cuando, siendo presidente, se le cuestionó sobre la cantidad, desde hace mucho estratosférica, que los servidores públicos reciben por concepto del trabajo que realizan para el país.

Partiendo de aquí, y como es costumbre, nuestros siempre atentos legisladores se autorizaron otro incremento de sueldo (de manera unánime, por supuesto) y, apenas hace unos días, la Cámara de Diputados dio a conocer, en el *Diario Oficial de la Federación*, a cuánto ascienden estos nuevos sueldos y prestaciones que los diputados y los servidores públicos de este órgano legislativo disfrutarán durante este 2008. De acuerdo con el documento, los legisladores tienen al mes 77 mil 888 pesos por concepto de dieta, 45 mil 786 para la asistencia legislativa y 28 mil 772 para sus actividades de gestión y atención ciudadana; es decir, 152 mil 442 pesos al mes, que se van directo a sus carteras, así, como sueldo neto.

Porque aparte disfrutan de prestaciones, en nada parecidas a las de un trabajador común. Ellos, los diputados, cuentan con un seguro de gastos médicos mayores cuya suma asegurada básica es de hasta mil 500 salarios mínimos mensuales vigentes. Además, su aguinaldo equivale a 40 días de su dieta; hay un fondo de ahorro, que consiste en la aportación de hasta 12% de su dieta bruta mensual, así como un seguro colectivo de vida y gastos funerarios, que los incluye a ellos y a los familiares en línea recta.

Insignes, ilustres, magistrados, augustos, egregios y preclaros hacedores y deshacedores de leyes en un país de leyes en donde nadie respeta las leyes. Ni siquiera (o empezando) por sus hacedores y deshacedores. Hombres y mujeres que van a pasar lista y se retiran del Salón de Plenos porque tienen un almuerzo importantísimo hasta la colonia Polanco. Hombres y mujeres que se echan una pestañita, a la menor provocación, en sus curules. Hombres y mujeres que asisten para *grillar*, morirse de la risa como si del recreo se tratara, tomar la tribuna, soltar patadas, redactar (casi a mano, casi en servilletas de papel), iniciativas sin valor ni utilidad alguna, echarse unos *drinks* a la hora de discutir y aprobar el Presupuesto, impedir al Presidente dar su Informe, acusar a la presidenta de la Mesa de cuanto se les ocurra sólo porque ella sí hace su trabajo. En fin. Una casta de gran envergadura. Los diputados. ¿Cómo no van a darse un merecido (y supernecesitado) aumento salarial?

Qué importa si, en contraparte, no nos quede más que recordar que en diciembre pasado, y también como cada año, la Comisión Nacional de Salarios Mínimos dio a conocer el aumento correspondiente para 2008, este año, de apenas 4%, equivalente a dos pesos más en relación con el salario determinado en 2007; eso quiere decir que, durante este año, un trabajador gana, como sueldo mínimo base, la cantidad de 52.59 pesos al día, misma que alcanza para la mitad de la canasta básica referida en la Constitución, esto, según datos del Centro de Análisis Multidisciplinario de la Facultad de Economía de la UNAM.

Evidentemente, haciendo una comparación mínima entre ambos salarios, este aumento no sólo causa asombro, escorzo y enojo, sino que es una clara muestra de la falta de tacto y conciencia de nuestros legisladores, quienes, sin vergüenza alguna, cada periodo de sesiones tienen al menos una iniciativa para obtener mayores beneficios de los que ya marca la ley. Más reprochable es que sigan sin la capacidad de llegar a acuerdos, excepto, claro, cuando se trata de engordar el *cochinito* de su partido o el propio, mientras las carencias entre la población menos afortunada se van haciendo más grandes y sólo les queda el observar cómo sus legisladores, esos que en campaña les prometieron todo, utilizan su curul como trinchera, dormitorio o sala de estar con el fin de leer el periódico o planear sus próximas vacaciones, porque rara vez lo utilizan para el trabajo que les fue asignado.

NUEVO! NO SE LO PIERDA

ALAN GREENSPAN EN EXPOMANAGEMENT

11 Y 12 DE JUNIO DE 2008 | CENTRO BANAMEX | MÉXICO, D.F.

Estrategia

MICHAEL PORTER - JOSÉ LUIS NUENO

Liderazgo

JIM COLLINS - STEPHEN COVEY

Marketing

PHILIP KOTLER - DON TAPSCOTT

Globalización

ERNESTO ZEDILLO

CEOs

MICHAEL EISNER (DISNEY)  
FERNANDO CHICO PARDO (ASUR)

Responsabilidad Social

COMPROMISO SOCIAL Y SUSTENTABILIDAD  
ESTEBAN MOCTEZUMA

& usted

ULTIMOS DIAS DE PROMOCION!

Adquiera su Ticket: 5002 3232 | 01800 083 0025 | www.expomanagement.com.mx

El mejor contenido de management en www.hsmglobal.com

Patrocinadores:



Colaboradores:



## Foro Económico Latinoamericano

Los más grandes especialistas de Latinoamérica y el mundo, tocarán los temas cruciales para el crecimiento de la región:

- Presente y futuro de la economía global
- Perspectiva socioeconómica de América Latina
- Visión de crecimiento
- Crisis económica como oportunidad para México
- Cómo detonar el crecimiento